

## La deuda pública en la economía de México

FIGUEROA-HERNÁNDEZ, Esther, PÉREZ-SOTO, Francisco, GODÍNEZ-MONTOYA, Lucila y SALAZAR-MORENO, Raquel

E. Figueroa´, F. Pérez´´, L. Godínez´ y R. Salazar´´

´ Centro Universitario UAEM Texcoco, Universidad Autónoma del Estado de México. Av. Jardín Zumpango S/N Fracc. El Tejocote, Texcoco, Estado de México. C.P. 56259

´´Centro de Investigación en Economía y Matemáticas Aplicadas (CIEMA), Universidad Autónoma Chapingo. Km. 38.5 Carretera México-Texcoco. C.P. 56230  
esfigue\_3@yahoo.com.mx

F. Pérez, E. Figueroa, L. Godínez, R. Salazar (eds.) Ciencias Sociales: Economía y Humanidades. Handbook T-III.- ©ECORFAN, Texcoco de Mora, México, 2017.

## Abstract

Private and public debt has grown uncontrollably and extremely dangerous since the beginning of 2000. Initially, there has been a huge increase in private debt (that of financial corporations (banks in particular), non- Households) mainly in the most industrialized countries. Then, as a consequence of crisis management for the benefit of capitalists, public debt has literally exploded. In the more developed economies, public debt has increased by about 40.0% since 2007. The debt of non-financial corporations was 30.0% worldwide (BIS, 2014: 10). Based on the above, the objective of the study was to analyze the behavior of public debt, the exchange rate, the interest rate and the rate of inflation in the country's economic growth. We used a multiple linear regression model, which tried to explain the behavior of public debt, interest rate and the type of change in the Mexican economy. The results obtained were: that before a 10.0% increase in the public debt and the exchange rate the GDPMéx will grow by 1.39% if the public debt is destined to direct investment and will decrease by 4.73% when it refers to imports of goods and services, and will also decrease by 0.33% if capital is devoted to saving rather than investing in production, which is in line with economic theory. The most significant variables were the exchange rate and the interest rate.

## 2 Introducción

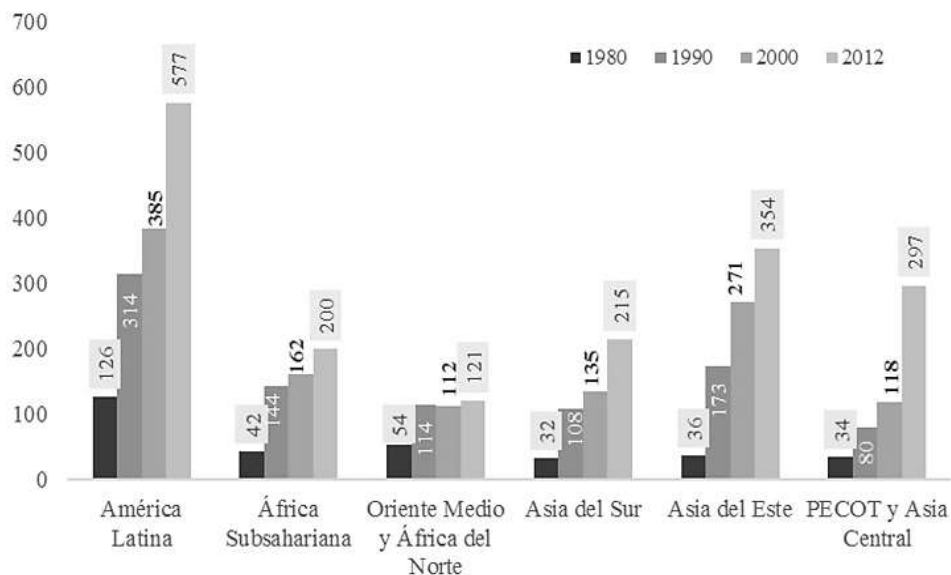
La deuda privada y pública ha aumentado de forma incontrolada y extremadamente peligrosa desde inicios del año 2000. Al comienzo, se ha tratado de un aumento enorme de la deuda privada (la de las sociedades financieras (los bancos en particular), las sociedades no financieras y los hogares) principalmente en los países más industrializados; como consecuencia de la gestión de la crisis en beneficio de los capitalistas, la deuda pública literalmente estallo. En los países más desarrollados, ésta aumento alrededor de 40.0% desde 2007. Por su parte, la deuda de las sociedades no financieras en 30.0% a escala mundial. La deuda de las familias ha bajado (frente a los ataques contra su poder de compra, su empleo, y sus condiciones de vida en general, los de abajo se desendeudan). Las deudas de las sociedades financieras (grandes bancos privados en particular) siguen siendo las más elevadas (superan con mucho las deudas públicas) pues su balance no ha sido realmente saneado a pesar de los discursos tranquilizadores de las autoridades. El Banco de Pagos Internacionales, que reúne a los principales bancos centrales del planeta, lanza también la alerta en su informe anual publicado en junio de 2014 ;evocando la trampa de la deuda! Evidentemente, no es extraño al constatar que el BPI recomienda proseguir las políticas neoliberales cuando, al contrario, sería necesario romper radicalmente con éstas (BPI, 2014:10).

Atender únicamente al ciclo económico no es suficiente para entender la evolución de la economía mundial desde la crisis financiera de 2007. Un enfoque que se centrare en el ciclo económico no puede dar cuenta cabal de la interacción entre deuda, precios de los activos y Producto Interno Bruto (PIB) que explica el anémico crecimiento de numerosas economías avanzadas en los últimos años. Este capítulo analiza el efecto que la deuda, el apalancamiento y la asunción de riesgos han impreso en la evolución económica y financiera, evaluando, en concreto, en qué posición del ciclo financiero se encuentran diferentes economías. Los ciclos financieros difieren de los ciclos económicos. Los primeros abarcan las interacciones de refuerzo mutuo entre percepciones de valor y riesgo, asunción de riesgos y restricciones de financiación que se traducen en fases de expansión y contracción financieras. Suelen ser más amplios que los ciclos económicos y la mejor forma de medirlos es a partir de una combinación de agregados crediticios y precios inmobiliarios. Las variables que miden la actividad económica y las variables financieras pueden divergir durante largos periodos de tiempo, pero el vínculo entre ellas tiende a restablecerse con fuerza cuando los auges financieros dan paso a las depresiones.

Estos episodios a menudo coinciden con crisis bancarias que, a su vez, suelen ir acompañadas de recesiones mucho más severas (recesiones de balance), que las que caracterizan el ciclo económico típico (BPI, 2014:71).

Hay que subrayar que la deuda total de los países en desarrollo tanto interna como externa, ya sea pública o privada, representa alrededor del 5.0% de las deudas a escala mundial. Las deudas públicas y privadas en los países más industrializados en los que vive el 15.0% de la población mundial representan el 95.0% de las deudas a escala mundial. La deuda pública externa del conjunto de los países en desarrollo (alrededor de 1.8 miles de millones de dólares) en donde vive el 85.0% de la población mundial representa apenas el 1.0% de las deudas mundiales. Lo que equivale a mostrar en el plano técnico lo fácil que es anularla. En realidad, más que nunca, los países en desarrollo son los acreedores financieros netos de las economías más desarrolladas. Esto sin contar los “créditos ecológicos e históricos” que los pueblos de los países en desarrollo podrían reclamar a las clases dominantes de los países más desarrollados (y a las clases dominantes de los países en desarrollo cómplices de las del Norte) (CADTM, 2014).

**Gráfico 2** Evolución de la deuda pública a nivel mundial



(\*PECOT: Países de Europa Central y Oriental + Turquía). Observemos la evolución de la deuda pública, Banco Mundial  
Fuente: Elaborada con datos de CADTM, 2014

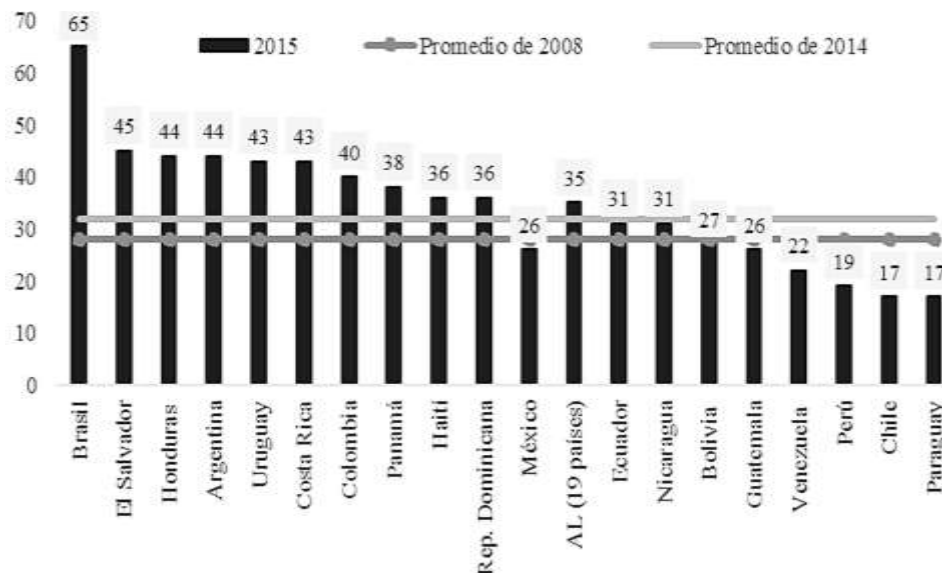
Se constata que la deuda externa pública ha continuado aumentando entre 2000 y 2012 en particular en América Latina, en los países de Europa central y oriental + Turquía (PECOT) y en Asia del sur (Gráfico 2).

Después de más de veinte años de política neoliberal, a finales de los años 1990 y comienzos de los años 2000 varios pueblos de América Latina se liberaron, gracias a importantes movilizaciones, de presidentes neoliberales y han elegido a jefes de Estado que han puesto en pie políticas más conformes a los intereses populares. Estos pueblos querían liberarse de las medidas tomadas en aplicación del “consenso de Washington” dictado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (privatizaciones, reducción de los servicios públicos, apertura comercial, que dejaba sin protección a los pequeños productores locales, mercantilización forzada, precarización de los empleos, abandono de las subvenciones a los alimentos básicos y a servicios como el agua, la electricidad, el gas, los transportes...).

Estas políticas eran puestas en práctica con el pretexto de reembolsar la deuda pública, una parte de la cual era ilegítima o ilegal. Es en particular el caso de Venezuela, de Ecuador, de Bolivia... (Ver Eric Toussaint, Banco del sur y Nueva crisis internacional). El gobierno de Ecuador tomó una iniciativa notable y muy positiva en 2007-2008 realizando, con la participación activa de delegados de los movimientos sociales, una auditoría integral de la deuda (El CADTM participó directamente en la comisión presidencial que realizó la auditoría de la deuda ecuatoriana. Véase Eric Toussaint, “Ecuador: año III de la revolución ciudadana”, publicado el 23 de octubre de 2009). Sobre la base de esta auditoría, suspendió el reembolso de una parte de la deuda identificada como ilegítima e impuso a sus acreedores una importante reducción de la deuda (Ver Éric Toussaint, más recientemente, las autoridades de Ecuador parecen volver a una política tradicional en materia de endeudamiento: préstamos chinos, primer préstamo (desde 2005) del Banco Mundial en 2014, nueva emisión de títulos ecuatorianos en los mercados financieros bajo la dirección de Citibank y del Credit Suisse. Resulta inquietante). Esto le ha permitido aumentar mucho los gastos sociales. Desgraciadamente los demás países de la región no han seguido su ejemplo. En positivo, los gobiernos de esos tres países han aumentado igualmente los impuestos recaudados sobre las rentas de las grandes sociedades privadas extranjeras que explotan sus recursos naturales. Esto ha aumentado de forma importante los ingresos fiscales y permitido aumentar los gastos sociales.

Los ciudadanos de estos tres países han adoptado, en el curso de un proceso democrático, nuevas Constituciones que prevén, en particular, la revocabilidad de todos los mandatarios públicos a medio mandato. Bolivia (2007), Ecuador (2009) y Venezuela (2012) han tomado una muy buena decisión retirándose del “tribunal” del Banco Mundial en materia de litigio sobre las inversiones (CADTM, 2014).

**Gráfico 2.1** Deuda pública bruta de América Latina, 2008-2015 (En porcentajes del PIB)



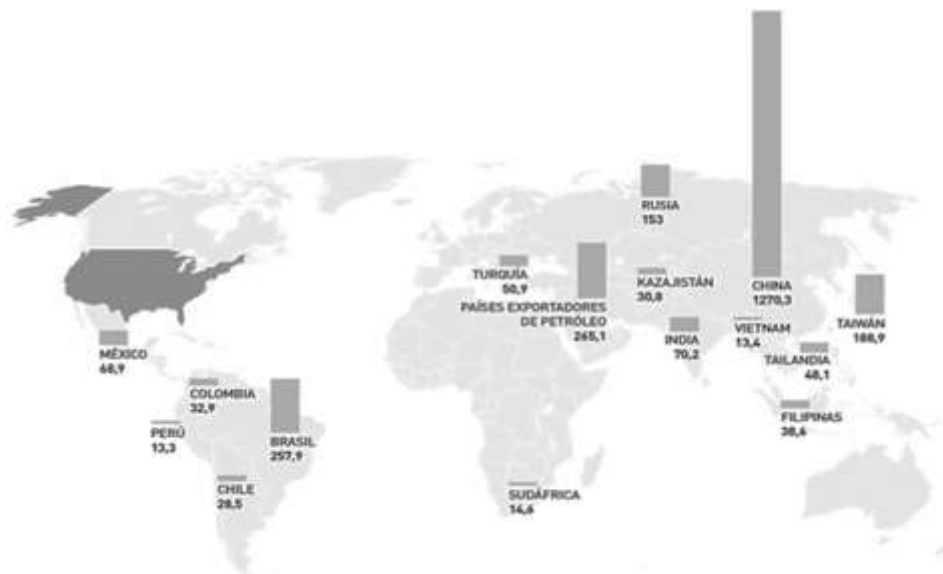
Fuente: Elaborada con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales

Si bien el endeudamiento muestra una caída sustancial en América Latina cuando se compara con la década de 1990 (CEPAL, 2015a), la región comenzó a acumular deuda pública tras la crisis financiera de 2008 (Gráfico 2.1). La deuda pública de América Latina ha aumentado en forma gradual y heterogénea, pasando de un 33.2% del PIB en 2014 a una media del 34.7% del PIB en 2015.

Aunque ese nivel sigue siendo bajo en muchos países, la acumulación se ha debido a las necesidades de financiamiento frente a un escenario de desaceleración, a un bajo costo relativo. Hoy la vulnerabilidad de la región frente a choques externos es muy diferente. En 1990 la deuda pública externa equivalía al 90.0% de la deuda total y, en 2015, esta ha disminuido hasta un 48.0%. Igualmente, la expansión del endeudamiento público ha sido mayor que la tasa de crecimiento en varios países de América Latina, lo que supone mayores desafíos de gestión para los próximos años. Por subregiones, la deuda pública ha presentado un comportamiento disímil. En los países de Centroamérica, los niveles de endeudamiento crecieron hasta 2013 a una velocidad mayor que en los de América del Sur. El peso de la deuda pública sigue siendo mayor en la subregión de Centroamérica, donde alcanzó un incremento promedio de 8.0% del PIB entre 2008 y 2015. En los países de América del Sur, este aumento fue de 4.4% del PIB. Los países que incrementaron mayormente su deuda pública en ese período fueron Costa Rica (18.0% del PIB), El Salvador (11.0%), Honduras (24.0%) y la República Dominicana (12.0%) en Centroamérica, y el Brasil (7.6%), Chile (12.0%) y el Ecuador (10.0%) en América del Sur, además de México (11.5%).

Es importante señalar, sin embargo, que en algunos países la deuda pública con cobertura del sector público no financiero ha registrado un gran aumento en los últimos años, sobre todo en las empresas públicas, y en 2015 alcanzó en promedio un 37,4% del PIB en América Latina. Los países que presentan mayores incrementos en ese sector son Chile, Costa Rica, México y el Uruguay (CADTM, 2014).

**Gráfico 2.2** Bonos del Tesoro de Estados Unidos

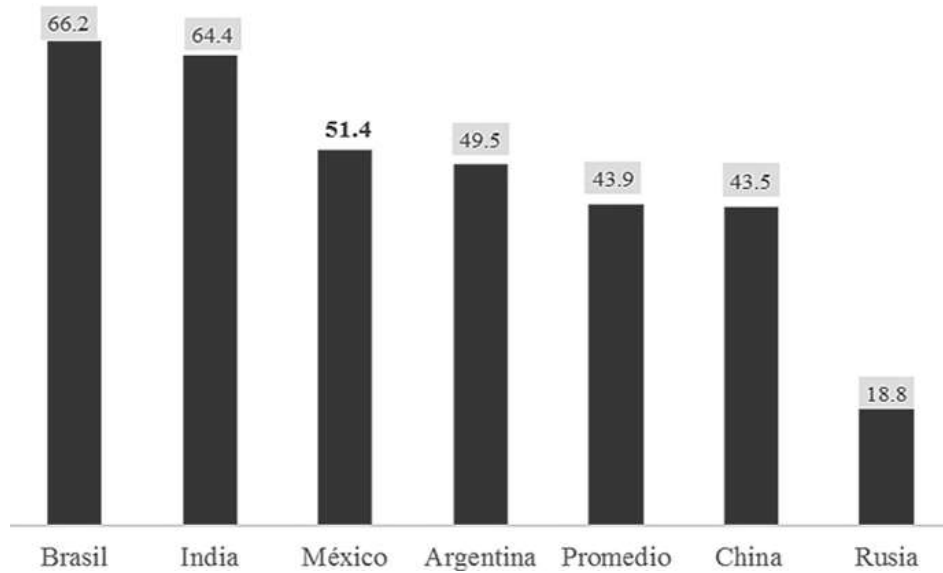


Fuente: Elaboración del CADTM sobre la base de datos publicados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos <http://www.treasury.gov/ticdata/Pub...> Los montantes en millardos (1.000.000.000) de dólares corresponden a marzo de 2014

Como puede observarse en el gráfico 2.2 indica las cantidades de US Treasury Bonds (Bonos del Tesoro de Estados Unidos) en manos de una serie de países en desarrollo en marzo de 2014. Solo China presta a Estados Unidos 1,270 miles de millones de dólares (que obtiene de sus reservas de divisas acumuladas gracias a su comercio superavitario con Estados Unidos). China posee más de la cuarta parte de la deuda pública externa del país norteamericano.

El rendimiento de los US Treasury Bonds es de acuerdo al plazo, ya sea de un mes (0.01 %) o de 10 años (2.5%) (Ver los rendimientos publicados por el Tesoro de Estados Unidos). Teniendo en cuenta la inflación en los Estados Unidos el rendimiento real es muy bajo, incluso sencillamente negativo. Esto permite a los Estados Unidos financiarse a un costo muy bajo (CADTM, 2014).

**Gráfico 2.3** Estimación de deuda pública a nivel mundial, 2015 (% del PIB)



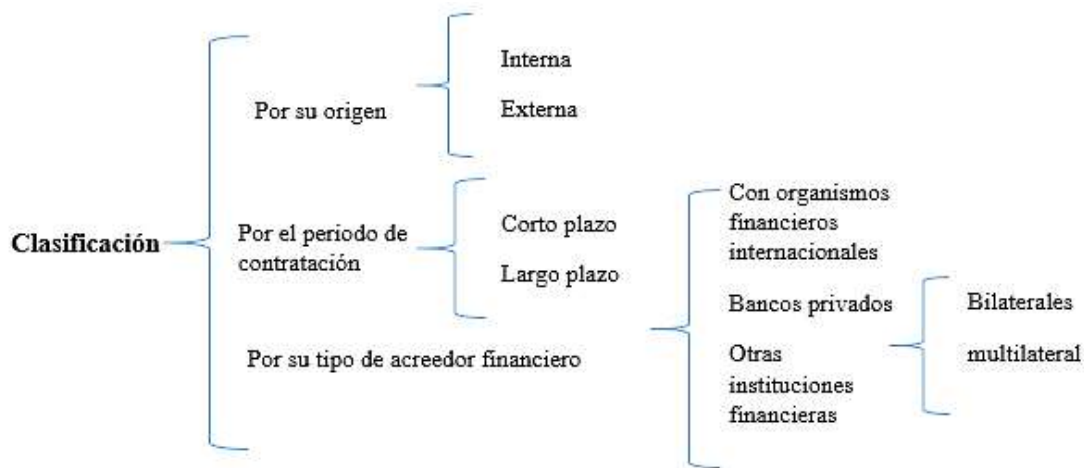
Fuente: Elaborada con datos El Economista, 27 de abril de 2015

Grandes retos, el FMI espera que para 2018, con un proceso de ajuste fiscal, los requerimientos del sector público lleguen a un nivel manejable.

**2.1 Clasificación de la Deuda Pública de México**

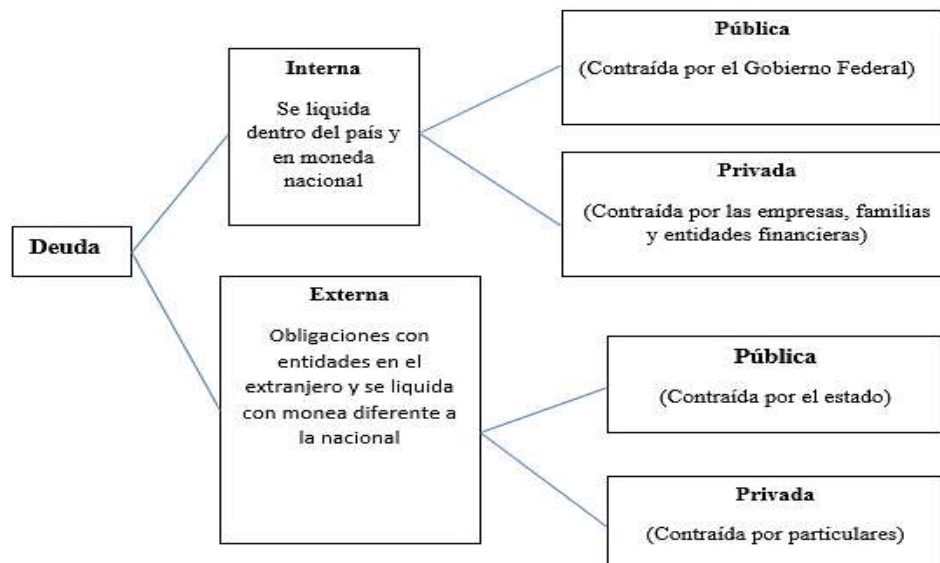
La deuda pública se puede clasificar dependiendo de su origen, de su periodo de contratación, por el tipo de acreedor financiero, por moneda de contratación, por país de origen y por instrumento. A continuación, se describe con más detalle (Tabla 2):

**Tabla 2** Clasificación de la deuda pública



- a) Por su origen. “La deuda se clasifica en interna y externa, tomando en cuenta el criterio de la residencia del poseedor de la deuda, el cual está en función de la ubicación y no de la nacionalidad del acreedor. El criterio de clasificación de la deuda interna y externa, es consistente con la definición de residencia del Manual de Balanza de Pagos del FMI, quinta edición.” La deuda interna bruta se obtiene a través de agentes financieros, en el mercado doméstico mediante la colocación de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones, cuyas características principales son el ser pagaderos dentro del país y en pesos mexicanos y por deuda externa bruta se considera a los créditos contratados por el sector público en forma directa o a través de sus agentes financieros con entidades financieras del exterior y pagaderos en el extranjero en moneda diferente a la moneda nacional (Figura 2).

**Figura 2** División del concepto de deuda



Fuente: Artículo Técnico Comisión Finanzas y Sistema Financiero, septiembre 2015

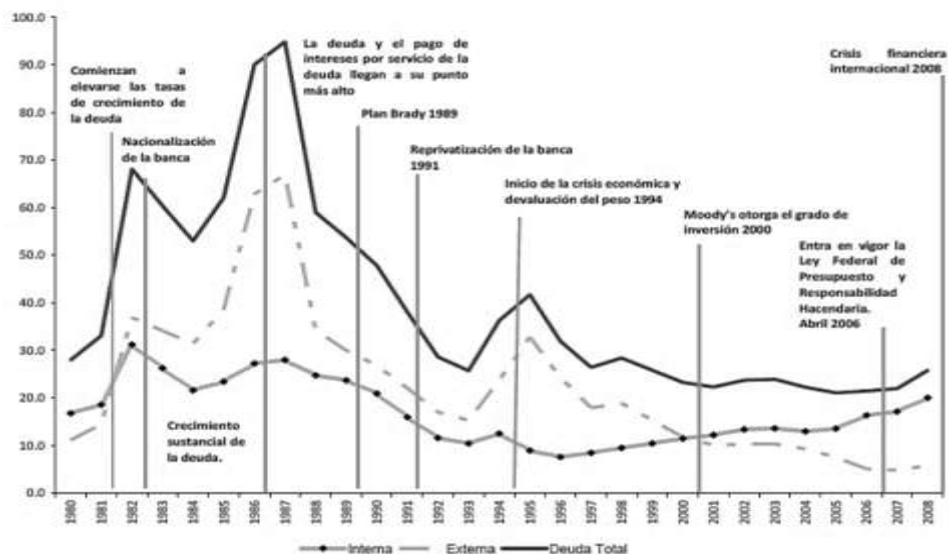
- b) Por periodo de contratación. Se clasifican de acuerdo con su plazo original de contratación en corto y largo plazo: el primero se refiere a los préstamos que se obtienen a plazo menor de un año, mientras que el segundo se refiere a los préstamos que se contratan a un plazo de un año o más.
- c) Por tipo de acreedor financiero. Para la deuda externa son: Mercado de capitales, Organismos Financieros Internacionales, Mercado bancario, Comercio exterior, Deuda reestructurada y Pasivo Pidiregas. Para la deuda interna son: Valores gubernamentales, Banca comercial, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores), entre otros.
- d) Por moneda de contratación. Corresponde a la moneda de origen o divisa en la cual se contrató el crédito.
- e) Por país de origen. Se refiere al país de origen de la institución financiera acreedora.
- f) Por instrumento. Características jurídicas de los instrumentos que describen la relación que existe entre el acreedor y el deudor. Los instrumentos que actualmente están vigentes son los pagarés, bonos, valores gubernamentales y los contratos o líneas de crédito (Tabla 2).

### 2.1.1 Evolución de la Deuda Pública 1980- 2015

La importancia del estudio de la deuda pública (externa e interna), y de analizar su evolución, radica en que por un lado su buen manejo puede constituir un instrumento de política económica eficaz para minimizar fluctuaciones en el presupuesto, esta menor fluctuación en teoría puede disminuir los cambios en las tasas impositivas. Por otro lado, el gobierno trata de minimizar el incremento sostenido del nivel de precios, así como también minimizar el costo financiero de la deuda. En este apartado se analizará de manera descriptiva las etapas más importantes relacionadas con la deuda externa e interna desde 1980 hasta la actualidad.

Para llevar a cabo el análisis de la deuda pública mexicana (En este análisis se considera la deuda del Sector Público Presupuestario que incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo) es importante remontarse a mediados de los años setenta que fue el periodo cuando se hace evidente el aumento de la deuda, posteriormente en década de los años ochenta México incurre en una gran deuda externa, con amenazas de repudio. Una segunda etapa es durante la crisis de 1994 - 1995, caracterizada por un proceso de renegociación de la deuda externa y la bursatilización de la deuda interna. Finalmente, la última es a partir de 1995 hasta la fecha (CEFP, 2009).

**Gráfico 2.4** Evolución del Saldo de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario, 1980- 2008 (% del PIB)



Fuente: Tomada del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2009

Durante el periodo 1982- 1999, la participación de la deuda externa se situó por arriba de la deuda interna, al representar una tasa de crecimiento promedio anual de 33.6%, mientras que para la interna fue de 32.0%. La deuda pública total como porcentaje del PIB adquiere su mayor participación durante los años de 1986- 1987 cuando se alcanza un valor de 94.8% (Estos datos se deben tomar con reserva debido a que los porcentajes del PIB de 2003 a 2008 corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) utilizada en el cambio de año base 2003. Para fines de comparación, los porcentajes del PIB de 1980 a 2002 se calcularon con una serie reconstruida del PIB empleando las tasas de crecimiento del PIB nominal correspondiente a la clasificación derivada de la base 1993.



En este sentido, los porcentajes de 1980 a 2002 son preliminares en tanto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no dé a conocer las series oficiales del PIB a precios corrientes para esos años con la clasificación SCIAN (Ver gráfico 2.4). Este alto porcentaje constituyó un impedimento para el crecimiento económico debido al elevado costo financiero, por lo que, para amortiguar este peso, el gobierno federal mantuvo un intenso proceso de renegociación de esta deuda durante estos años (CEFP, 2009).

La deuda neta total del sector público, incluida la externa e interna, se ha elevado 33.0% en lo que va del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, según revelan los informes sobre finanzas públicas y deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2015. Los informes oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detallan que mientras que en diciembre de 2012 la deuda neta total del sector público ascendía a 5 billones 352 mil millones de pesos, se elevó a marzo de 2015 a 7 billones 116 mil 782 millones de pesos. Así, el saldo de la deuda interna neta del sector público, que incluye la de Pemex y CFE y de la banca de desarrollo al cierre del primer trimestre de 2015 ascendió a 4 billones 763 mil 445.5 millones de pesos, mientras que el saldo de la deuda externa neta del sector público ascendió a 155 mil 292.7 millones de dólares (La Jornada, sábado 2 de mayo, 2015).

De esta manera, al cierre del primer trimestre de 2015, el monto de la deuda neta del sector público federal, que incluye la deuda neta del gobierno federal, la de las empresas productivas del Estado y la de la banca de desarrollo, se ubicó en 40.9% del PIB. En tanto que el saldo de la deuda interna como porcentaje del PIB representó 27.4% y la deuda externa neta, 13.5%. La depreciación del tipo de cambio tuvo como consecuencia una revaluación del monto de la deuda externa de México y de esta manera, al cierre del primer trimestre de 2015, el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 7 billones 638 mil 602.8 millones de pesos, equivalente a 43.9% del PIB, monto superior en 2.1% al observado al cierre de 2014. Por su parte, los ingresos petroleros se ubicaron en 173 mil 716 millones de pesos, monto que representó una caída de 42.6% anual en términos reales a los recibidos en el primer trimestre de 2014. Es importante destacar que no está considerado el cobro que se realizará hacia finales del año por las coberturas petroleras, las cuales van a resarcir la pérdida de ingresos petroleros del gobierno federal (La Jornada, sábado 2 de mayo, 2015).

La creciente deuda del sector público, que para este año sería equivalente a 51.0% del PIB, está llegando a un nivel desafiante y alto para una economía emergente, advirtió el director adjunto del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), Robert Rennhack. No obstante, consideró que el gobierno mexicano está asumiendo el reto y por ello ha comenzado con un proceso de ajuste fiscal que, confía, llevará los requerimientos financieros del sector público hasta un nivel manejable en el 2018, tal como lo ha anticipado el gobierno. “La deuda sigue creciendo en relación con el PIB. Una proporción cercana a 50.0% del PIB como la que hoy tiene es alta para un país emergente, sobre todo con la historia que se tiene en América Latina. Pero el nivel no es preocupante porque puede seguir emitiendo. El apetito por México sigue, continúa la confianza en las cuentas fiscales. Pero está el desafío de cambiar esa tendencia” (El Economista, 27 de abril, 2015).

Las autoridades económicas conocen este desafío y ya han comenzado a enfrentarlo a partir de la reducción del gasto aplicada desde este año. Y matizó que este esfuerzo es mayor cuando se sabe que el presupuesto federal se encuentra ahora bajo la revisión del Banco Mundial, lo que facilitará ajustes mayores y adecuados al objetivo de revertir el crecimiento de la deuda pública.

¿Le preocupa al FMI el crecimiento de la deuda pública de México? El gobierno sabe de este desafío y en consecuencia ha iniciado el proceso de ajuste fiscal, con lo que también ha considerado la menor disponibilidad de ingresos del hidrocarburo. Así que están adoptando medidas para cumplir la meta de reducir los requerimientos financieros del sector público en el 2018 y el camino para lograrlo es vía ajuste fiscal. Para incrementar los ingresos públicos ¿no sería mejor aplicar una reforma tributaria? Lo que el gobierno ha dicho es que va a revertir la tendencia con recorte al gasto. Si el gobierno no quiere subir más impuestos debe restringir el gasto y ya anunció que está trabajando con el Banco Mundial para ver cómo se puede hacer más eficiente el gasto público, así que quiere enfatizar en medidas por el lado del gasto más que por el lado de los impuestos (El Economista, 27 de abril, 2015).

En el diagnóstico semestral que hace el FMI sobre la situación fiscal mundial, se proyecta que los ingresos públicos de México pasaron de 24.2% en el 2013 a 23.5% del PIB en el 2014, pese a la reforma. Una tendencia que se prevé continuará hasta el 2020. ¿Cómo entenderlo? Esas previsiones incorporan la caída de los ingresos por petróleo que estimamos podrían subir hasta el 2019 si se considera un aumento en la inversión privada en el sector que pueda llamarse exitosa. De otro modo, seguirán disminuyendo los ingresos públicos generales. ¿El gobierno tendría que explorar la posibilidad de implementar otra reforma tributaria para revertir esta tendencia? Siempre hemos dicho que el nivel de ingresos tributarios no petroleros de México es relativamente bajo, entre 10.0 y 11.0% del PIB. Así que existe espacio para aumentarlos si se considera necesario y si no es posible hacer el ajuste fiscal vía gasto. Me parece que, por ahora, las autoridades están dirigiendo los esfuerzos a la reforma energética, que permitirá un aumento de la producción de petróleo para el 2019. Los supuestos del FMI incluyen la posibilidad de que suba la producción a 3 millones de barriles diarios en el 2019. Como se sabe, la producción bajó en 2014 hasta 2.3 millones y subirá hasta 3 millones entre el 2019 y el 2020, según han dicho las autoridades (El Economista, 27 de abril, 2015).

El pasado jueves 15 de octubre de 2015 el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República presentó una iniciativa para modificar la Constitución Política para que la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios se sometan a una política de déficit cero; es decir, para que se le ponga freno al excesivo crecimiento que ha tenido la deuda pública en todos los órdenes de gobierno en los últimos años. Si bien esta iniciativa es necesaria por la manera en que se ha hipotecado a las futuras generaciones, considero que difícilmente se materializará dado que se requerirán los votos de los 38 senadores del PAN y los 22 del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y de aprobarse en el Senado seguramente ésta será frenada en la Cámara de Diputados donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde y Nueva Alianza tienen mayoría con 251 diputados. No obstante, lo anterior, para entender la razón por la que se ingresó esta iniciativa, es importante analizar las cifras de cómo ha venido creciendo la deuda del sector público en México en los últimos años, lo cual se presenta a continuación: De acuerdo con el INEGI, el saldo de la deuda económica amplia del sector público llegó a los 7.104 billones de pesos en julio de este año, lo que representa un 44.3% más de lo que se debía en julio del año 2012. Si se toma en consideración que el PIB nominal de México en el segundo trimestre de este año fue de 17.689 billones de pesos, entonces la deuda económica amplia del sector público representa el 40.2% del PIB; aunque cabe señalar que de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendió a 8.242 billones de pesos en agosto de este año, cifra superior a la de diciembre de 2014 en 796.4 mil millones de pesos. Esto significa que la deuda consolidada del sector público mexicano está en su monto máximo histórico al representar el 46.6% del PIB. De esta manera, la deuda pública de México equivale a unos 66 mil pesos/habitante o bien 163 mil pesos/por persona que trabaja (formales e informales) (El Financiero, 19 de octubre. 2015).

El crecimiento de la deuda pública en los últimos años ha sido escandaloso, ya que, de acuerdo con información del INEGI, en el año 2000 el saldo de la deuda económica amplia representaba apenas el 18.31% del PIB, lo que significa que en 15 años la deuda del gobierno creció en 611.2% en términos nominales, mientras que en el mismo periodo el tamaño de la economía aumentó nominalmente en apenas 180.9%. ¿Para qué ha servido este endeudamiento? Algunos dirán que para que el sector público realice un mayor gasto de inversión, pero la realidad es que es mucho mayor el monto del endeudamiento del sector público que lo que se ha ejercido como gasto en inversión física. De acuerdo también con el INEGI, en el año 2014 el saldo de la deuda económica amplia del sector público creció en 1.142 billones de pesos, mientras que el gasto en inversión física de todo el sector público fue de 819.94 miles de millones de pesos. Por su parte, en los primeros siete meses de este año el saldo de la deuda del sector público ha crecido en 563 miles de millones de pesos, mientras que el gasto en inversión física ha sido de 480.168 miles de millones de pesos. Lo que esto evidencia es que el sector público de México se endeuda en un monto superior al de toda la obra pública que se realiza en el país y que, por lo tanto, el gasto corriente es excesivo a tal grado que obliga a que haya endeudamiento porque de lo contrario no habría gasto de inversión por parte del sector público en México (El Financiero, 19 de octubre. 2015).

Dada esta situación es prácticamente imposible que el PRI vaya a votar a favor de la iniciativa presentada por los senadores del PAN, ya que como se ha mencionado, si no se pudiera endeudar el gobierno federal simplemente no habría obra pública en México. Pero más allá de esta cuestión, el gran tema con la deuda pública es el costo financiero que ésta representa, y de hecho en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016 se contempla que éste será de unos 370 mil millones de pesos, equivalentes a 2.0% del PIB. Es importante mencionar que la mayoría de los analistas coinciden en que se espera que los RFSP lleguen a unos 8.9 billones de pesos en el año 2016, por lo que el estimar que el costo financiero de la deuda será de 370 mil millones de pesos, implica que la tasa de interés prevista para el sector público será de 4.16% en promedio. Esta es una estimación prudente pensando que las tasas de interés se elevarán en un punto porcentual el año que entra. El problema es que si para el año 2017 los RFSP llegan a unos 9.5 billones de pesos (en base a la manera como ha crecido la deuda en los últimos tres años) y la tasa de interés que debe pagar el sector público llega al 5.0%, entonces el costo financiero se elevará a 475 mil millones de pesos, cifra equivalente al PIB del estado de Tamaulipas en el año 2013. En este sentido nadie duda de la capacidad de pago del sector público mexicano, pero estas cifras ponen nerviosos a algunos analistas de fondos de inversión, por lo que un creciente endeudamiento podría inclusive provocar una revisión a la baja en las calificaciones por parte de agencias como Moodys, Fitch y Standard & Poor's) (El Financiero, 19 de octubre. 2015).

En base a lo anterior, el objetivo del trabajo consistió en analizar el comportamiento de la deuda pública, el tipo de cambio, y la tasa de interés en el Producto Interno Bruto del país.

## **2.2 Metodología**

Para llevar a cabo la presente investigación se consultaron diferentes fuentes: como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de México (B de M o Banxico), Fondo Monetario Internacional (FMI), Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP), Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM), Asamblea General Anual del Banco de pagos Internacionales en Basilea (BIP), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras. A partir de estas fuentes, se obtuvo información estadística sobre las siguientes variables: Producto Interno Bruto, la deuda pública, el tipo de cambio, y la tasa de interés.

A partir de la información recabada se formuló un modelo de regresión lineal múltiple, que trata de explicar el comportamiento de la deuda pública, la tasa de interés y el tipo de cambio en la economía de México.

La forma estructural del modelo quedó de la siguiente manera:

$$PIBMex_t = \alpha_0 + \alpha_1 DP_t + \alpha_2 E_t + \alpha_3 r_t + \varepsilon_t \quad (2)$$

Dónde:  $\alpha_0, \alpha_1, \dots, \alpha_n$  = Son los parámetros a estimar del modelo;  $\varepsilon_t$  = Término de error;  $PIBMex_t$  = Producto Interno Bruto de México (a precios de 2008);  $DP_t$  = Deuda pública de México (Miles de millones de pesos);  $r_t$  = Tasa de interés real (%),  $E_t$  = Tipo de cambio (\$/Dólar).

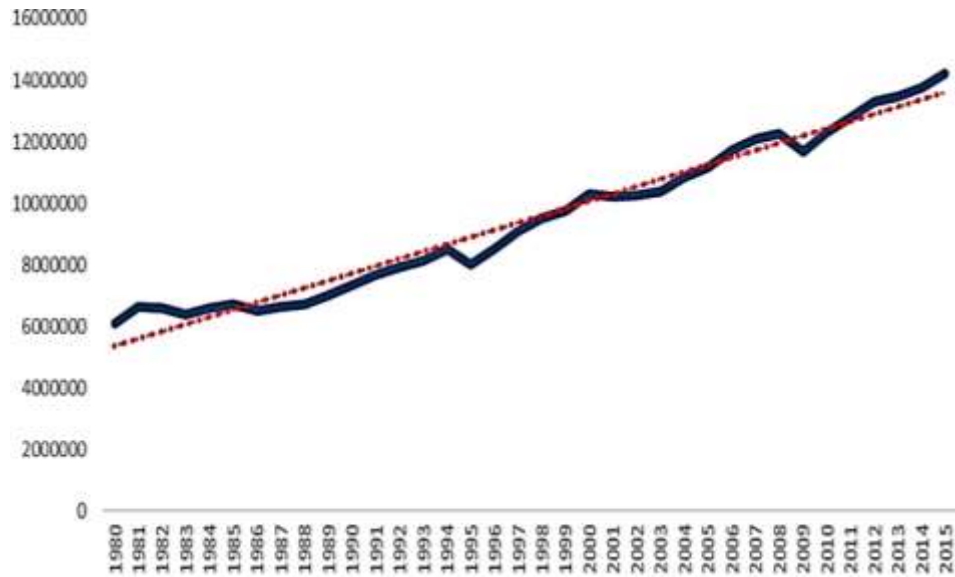
## 2.3 Resultados

Con la información recabada para esta investigación, se obtuvieron los siguientes resultados.

La economía mexicana ha experimentado profundas transformaciones en las tres últimas décadas. La apertura comercial y la liberalización económica han dejado un saldo positivo en materia de desempeño exportador y un cambio de la estructura productiva, con una participación relevante de manufacturas de media y alta tecnología en la canasta exportadora. El modelo también revela fortalezas en materia macroeconómica, en especial en la estabilidad de variables monetarias y fiscales. No obstante, subsisten grandes temas pendientes de resolver, entre los que resaltan una insuficiente tasa de crecimiento de la producción y la persistencia de enormes rezagos sociales (CEPAL, 2016).

La deuda externa, que está conformada de los recursos captados en el extranjero mediante la emisión de deuda en los mercados internacionales de capital y por créditos contratados con Organismos Financieros Internacionales (OFIs), y principalmente sirve de financiamiento del déficit del Gobierno Federal; misma que se divide en deuda pública y privada; la primera es la que se atañe al Estado, mientras que la segunda corresponde a los particulares (Llamas, 2015).

Es necesario hacer énfasis que la deuda pública concierne a todos los mexicanos, de ahí su importante relación con el Producto Interno Bruto (PIB). Desde 2012 a 2015 se ha incrementado la deuda pública significativamente; sin embargo, el PIB no ha crecido en la misma proporción. En el último trimestre de 2012 el PIB era de \$13,782,912.55, mientras que al último trimestre de 2014 fue de \$14,307,437.33 millones de pesos, observándose un crecimiento del 4.0% (\$524,524.78) (Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI); en cambio, en el mismo periodo, la deuda pública se incrementó en un 28.0%. Asimismo, la deuda externa en proporción al PIB de septiembre 2012 a diciembre de 2014 se incrementó en 4.0% aproximadamente, lo que significó que el PIB en el mismo periodo aumento marginalmente, mientras la deuda pública creció exponencialmente.

**Gráfico 2.5** Crecimiento económico de México, 1980-2015 (Año base 2008)

Fuente: Elaborada con datos de Banco de México

En el 2012, la actividad productiva en el primer semestre alcanzó el 3.9% PIB, el segundo semestre sufrió una desaceleración por la crisis mundial. Otros componentes, la disminución del ingreso de remesas familiares, aumentos de salarios moderados, bajo nivel de consumo y una inflación de 3.0% por el efecto de los precios de los productos agropecuarios, causas que llevaron a una economía moderada. El efecto de la deuda externa en el presente periodo contribuyó a una disminución de la obligación a 1,593 millones de dólares (mdd) por los 3 pagos en los mercados externos de 5,000 (mdd) (Banco de México, 2012).

Durante varias décadas, los factores externos e internos (algunos controlables y otros no), el endeudamiento internacional como el interno han afectado a la economía de México con un crecimiento limitado y una mayor afectación en la competitividad provocando menor crecimiento del PIB (Vásquez, Durán, & Trejo, 2016).

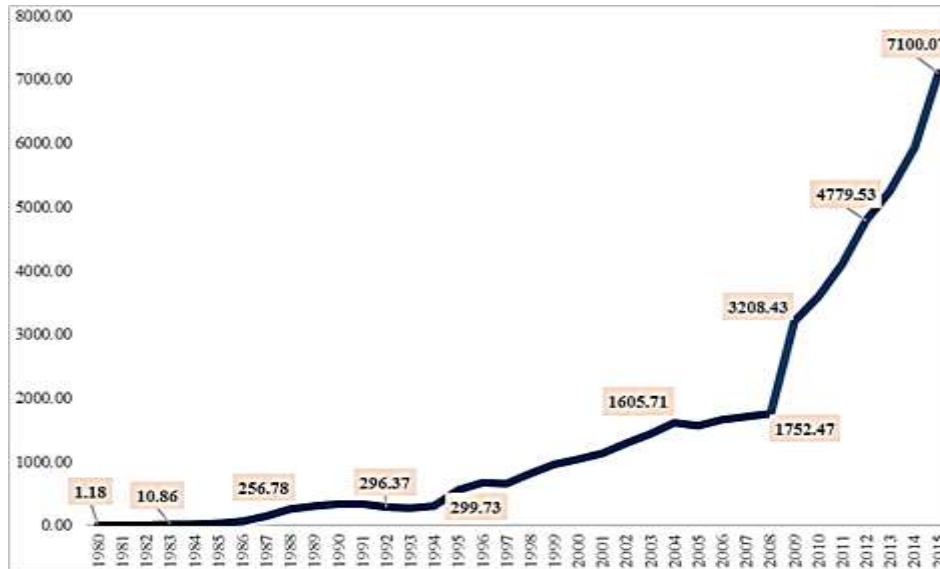
La moderada expansión de la economía mexicana en el 2013, se debió al bajo dinamismo, marcada por una inflación anual de 3.97% en comparación a 2012 (Banco de México, 2013), las razones que contribuyeron fueron los ajustes no anticipados en las tarifas de transporte público y los crecientes aumentos en los precios de ciertos productos agrícolas, los salarios aumentaron a 3.7% presentando un alza moderada. La variación del PIB alcanzó el 1.3% anual en referencia a 2012, llegando a cerrar en 2013 con 3.8%, en función de las reformas estructurales (CEPAL, 2013).

Las distintas variaciones de inflación, para el cuarto trimestre 2014 fue de 4.08%, la tasa de desocupación nacional y urbana presentaron reducciones importantes, repercutiendo en el PIB a 2.7% anual, en comparación del 2013, el aumento en la productividad laboral por los trabajadores asegurados, no incidió en la reactivación económica (Banco de México, 2014).

Según datos de la (CEPALSTAT, 2014), las variaciones en los aumentos de la deuda externa fueron de 19.3% (2012), 20.7% (2013) y 21.5% (2014). Por otro lado, Banco de México (2014) justificaba que estos cambios en el entorno externo se dieron por la evolución de los mercados financieros y las posturas macroeconómicas en México.

Una de las medidas del Gobierno Federal se ajustó por la preventiva política fiscal a través de una importante reducción en el gasto público de 2015. Este ajuste, contribuiría a evitar un deterioro en la confianza de hogares, empresas e inversionistas, y fortalecer las condiciones para hacer frente al entorno externo referido; en este aspecto se contribuirá a generar un entorno propicio para mayor crecimiento con inflación baja.

**Gráfico 2.6** Comportamiento de la deuda pública de México, 1980-2015 (Millones de pesos)



Fuente: Elaborada con datos de las Finanzas Públicas, Banco de México.

La Deuda Neta del Sector Público Federal se ha incrementado significativamente durante los últimos años. Al cierre de 2014, el saldo de la deuda sumó 6 billones 948 mil 276.7 millones de pesos, experimentando un aumento de 29.8% frente a 2012. De ese monto, 4 billones 809 mil 976.9 millones de pesos correspondían a la deuda interna y 145,287 millones de dólares a la externa, de la cual el 83.0% estaba emitida en dólares. Por otro lado, encontramos que el saldo de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal ascendió a 145 mil 284.7 millones de dólares, cifra mayor en 14 mil 335 millones de dólares registrados al cierre de 2013. Dicho incremento estuvo relacionado con los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 16 mil 375.8 millones de dólares; b) activos financieros asociados a la deuda externa que presentaron una variación negativa de 1 mil 105.1 millones de dólares; y c) ajustes contables negativos por 3 mil 145.9 millones de dólares, por el intercambio de deuda y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda. (Informe CEFP, 2014).

## 2.4 Análisis estadístico

El análisis estadístico se basó en los siguientes parámetros: el coeficiente de determinación ( $R^2$ ), el valor de la F calculada ( $F_c$ ), el valor de las  $t$ 's parciales para cada uno de los estimadores, a partir del análisis de la varianza. Para probar la significancia estadística de la ecuación de regresión ajustada, se consideró el siguiente juego de hipótesis,  $H_0: \beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n = 0$  vs  $H_a: \beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n \neq 0$ , para  $i \geq 1$ .

**Tabla 2.1** De análisis de varianza del Producto Interno Bruto de México (PIBMéx<sub>t</sub>)

Analysis of Variance					
Sum of Fuente	Mean DF	Squares	Square	F-Valor	Pr > F
Modelo	3	1.528754E14	5.095847E13	86.37	<.0001
Error	27		1.593043E13	5.900159E11	
Total corregido	30		1.688058E14		
Root MSE	768125	R-cuadrado	0.9056		
Media dependiente	9961288	Adj R-Sq	0.8951		
		Coeff Var	7.71110		
Parámetros estimados					
Parameter Variable	Standard DF	Estimate	Error	Valor t	Pr >  t
Término i	1	13217197	943156	14.01	<.0001
DP	1	897.45502	85.58497	10.49	<.0001
E	1	-671407	137109	-4.90	<.0001
r	1	-50745	21485	-2.36	0.0256

Fuente: Elaborada con datos de la salida del Paquete Estadístico SAS

Los resultados de la tabla 2.1, indicaron que la prueba global del modelo resultó significativa, ya que la  $F_{calculada} = 86.37$ , fue mayor que la  $F_{tablas, 0.05, (3, 27)} = 2.96$ , por lo tanto, se rechazó la  $H_0$  a favor  $H_a$ : es decir, que al menos uno de los estimadores fue distinto de cero. Por otro lado, la variación del Producto Interno Bruto de acuerdo al coeficiente de determinación ( $R^2$ ), fue explicado en 90.56% por las variables independientes incluidas en la ecuación. Con respecto a la prueba individual, las variables que resultaron significativas en el modelo fueron: la deuda pública que presentó un valor t de  $10.49 > 1$ , el tipo de cambio fue de  $-4.90 > 1$  y la tasa de interés de  $-2.36 > 1$ .

## 2.5 Análisis económico

En este apartado se presenta el análisis económico de los coeficientes estimados, de acuerdo con la teoría económica. El modelo estimado fue el siguiente:

$$PIBM_{ex} = 13217197 + 897.45502DP_t - 671407E_t - 50745r_t + \varepsilon_t \quad (2.1)$$

Los parámetros estimados indicaron que la variable tipo de cambio (E) y la tasa de interés (r) resultaron con el signo esperado de acuerdo con la teoría económica, ya que al aumentar éstas se reduce el crecimiento de la economía. Respecto a la deuda pública esta variable no resultó conforme lo marca la teoría económica.

## 2.6 Interpretación económica de las elasticidades de la forma estructural

Los resultados económicos de las elasticidades de la forma estructural de cada una de las ecuaciones, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2** De elasticidades del Producto Interno Bruto de México (PIBMéx)

Ecuación 2		
$\varepsilon_{DP}^{PIB} = 0.139937$	$\varepsilon_E^{PIB} = -0.473589$	$\varepsilon_r^{PIB} = -0.033775$

Fuente: Elaborada con datos de la salida del Paquete Estadístico SAS.

En el análisis de las elasticidades, se consideró el concepto de *ceteris paribus*, usarlo permitió estudiar una variable aislada del resto para observar mejor sus cambios cuando las demás variables no se modifican, es decir, que todas las demás variables permanezcan constantes.

Producto Interno Bruto del sector primario (PIBMéx).

La elasticidad del *PIBMéx* con respecto a la deuda pública (DP), el tipo de cambio (E), y la tasa de interés (r) fue de 0.139937, -0.473589 y -0.033775, respectivamente, es decir que ante un aumento de 10.0% en estas variables el *PIBMéx* crecerá en 1.39% si la deuda pública se destina a inversión directa y disminuirá en 4.73% cuando se refiere a importaciones de bienes y servicios, y también disminuirá en 0.33% si el capital se dedica a ahorrar en lugar de invertir en la producción, lo cual concuerda con la teoría económica (Ver tabla 3).

## 2.7 Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos, se concluyó lo siguiente: Las variables más significativas fueron el tipo de cambio y la tasa de interés. La presión que pondrá el costo financiero de la deuda irá en aumento, lo que implicará principalmente el recortar programas sociales y el gasto de inversión en el presupuesto de egresos, lo que a su vez mermará la competitividad de la economía mexicana (ocupamos la posición 57 de 140 naciones de acuerdo con el Foro Económico Mundial) y afectará negativamente la tasa de crecimiento económico. Finalmente, se debe señalar que es realmente patético escuchar a quienes dicen que los niveles de endeudamiento del gobierno mexicano no son preocupantes porque hay naciones como Japón y Estados Unidos cuyos gobiernos tienen deudas que representan el 245.4 y 108.1% de su PIB respectivamente. ¿Para estas personas cuanto más se debe endeudar México y para qué debe hacerlo? A manera de conclusión sólo resta señalar que es importante que las cúpulas empresariales participen en el debate respecto al crecimiento del endeudamiento del sector público de México, que como ya se señaló, se encuentra en los niveles más altos de la historia y compromete a las futuras generaciones. ¿Se seguirá dando manga ancha al gobierno para que no siga endeudando? ¿Cuánto más se permitirá que crezca la deuda pública? ¿Se comenzará a preocupar cuando ésta ya superé el 50% del PIB? Dadas estas incógnitas debe haber un pronunciamiento para evitar que el endeudamiento siga creciendo como lo ha hecho, además de que ni siquiera se sabe para que se utilizaron los recursos que ahora deben todos los mexicanos (El Financiero, 19 de octubre. 2015).

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) habla de la trampa de la deuda, las deudas privadas y públicas han aumentado de forma incontrolada y extremadamente peligrosa desde el comienzo de los años 2000. Al comienzo, se ha tratado de un aumento enorme de la deuda privada (la de las sociedades financieras (los bancos en particular), las sociedades no financieras y los hogares) principalmente en los países más industrializados. Luego, como consecuencia de la gestión de la crisis en beneficio de los capitalistas, la deuda pública literalmente ha estallado. En los países más desarrollados, la deuda pública ha aumentado en alrededor del 40.0% desde 2007 (Es la estimación proporcionada por el BPI en su informe anual publicado en junio 2014:10). Por su parte, la deuda de las sociedades no financieras ha aumentado el 30% a escala mundial.



La deuda de las familias ha bajado (frente a los ataques contra su poder de compra, su empleo, sus condiciones de vida en general, los de abajo se desendeudan). Las deudas de las sociedades financieras (grandes bancos privados en particular) siguen siendo las más elevadas (superan con mucho las deudas públicas) pues su balance no ha sido realmente saneado a pesar de los discursos tranquilizadores de las autoridades. El BPI, que reúne a los principales bancos centrales del planeta, lanza también la alerta en su informe anual publicado en junio de 2014 ¡evocando la trampa de la deuda! Evidentemente, no hay que extrañarse al constatar que el BPI recomienda proseguir las políticas neoliberales cuando, al contrario, sería necesario romper radicalmente con éstas (CADTM, 2014).

Lo que le sucedió a Grecia y su endeudamiento exagerado ha afectado significativamente a los mercados internacionales. Aunque Grecia contaba con un soporte económico internacional significativo, dicho país llegó a alcanzar un déficit fiscal mayor al 3.0% anual (porcentaje acordado en el Tratado de Maastricht), es decir, gastó mucho más de lo que percibía de ingresos fiscales y, en consecuencia, obtuvo préstamos de los demás; de manera que el gasto público se reflejaba sólo en la parte administrativa del gobierno y en subsidios no sustentables; por lo que el costo social es y será muy alto. La expansión del gasto fiscal generó una deuda pública mayor al 100% con respecto al PIB, lo que llevó a la catástrofe de hoy en día (Llamas, 2015). Esta es una señal de alarma al Estado mexicano, ya que, de seguir esta tendencia de endeudamiento, terminará en la misma situación que Grecia, en el menor de los casos.

## 2.8 Referencias

Banco de México. (04 de 2012). *Banco de México: Informes anuales*. Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/7B8E01B9AD-971C-FEF0-56A4-DA54C7106DF87D.pdf>. Consultado en 25/02/2016.

Banco de México. (04 de 2013). *Banco de México: Informes anuales*. Obtenido de [www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C607D.pdf](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/7B30B3D458-40CB-1059-AA58-BED728CD1C607D.pdf). Consultado en 25/02/2016.

Banco de México. (29 de 04 de 2014). *Banco de México: Informes Anuales*. Obtenido de [www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/7B33FD4000-F5A5-58B6-DB8A-826D2608BAD7D.pdf](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/7B33FD4000-F5A5-58B6-DB8A-826D2608BAD7D.pdf). Consultado en 26/02/2016.

BPI. 2014. 84° Informe Anual. Banco de Pagos Internacionales. Del 1 de abril de 2013-31 de marzo de 2014. Asamblea General Anual del Banco de pagos Internacionales en Basilea, 29 de junio de 2014, p.10. Disponibles en: [http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2014\\_es.pdf](http://www.bis.org/publ/arpdf/ar2014_es.pdf)

CADTM. (2014). Situación internacional y deuda de 2000 a 2014. Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM). 27 de noviembre, por Eric Toussaint. Disponible en: <http://www.cadtm.org/Situacion-internacional-y-deuda-de>

CEFP. (2009). Evolución de la deuda pública en México y sus principales componentes. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Palacio Legislativo de San Lázaro, septiembre de 2009. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/2009/cefp0712009.pdf>

CEPAL. (29 de 10 de 2013). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/balance-preliminar-de-las-economias-de-america-latina-y-el-caribe-2013>. Consultado en 08/02/2016 a 19:25

CEPALSTAT. (14 de 12 de 2014). *CEPALSTAT: Base de datos y Publicaciones Estadísticas*. Obtenido de CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: [http://interwp.cepal.org/anuario\\_estadistico/anuario\\_2014/es/index.asp](http://interwp.cepal.org/anuario_estadistico/anuario_2014/es/index.asp). Consultado en 03/02/2016 a 20:15

CEPAL. (2016). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2016*. Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad. Publicación anual de la División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Marzo. Naciones Unidas, Impreso en Santiago de Chile.

CEPAL-NU. (2016). *Productividad y brechas estructurales en México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)- Naciones Unidas, Sede Regional en México, Unidad de Desarrollo Económico, mayo, Impreso en México. 72 pp.

El Economista. (27 de abril 2015). Deuda pública, desafío para México, dice FMI. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2015/04/27/deuda-publica-desafio-mexico-dice-fmi>

El Financiero. (19 de octubre 2015). ¿Hasta cuánto crecerá la deuda pública en México? Disponible en: [elfinanciero.com.mx/opinion/hasta-cuanto-crecera-la-deuda-publica-en-mexico.html](http://elfinanciero.com.mx/opinion/hasta-cuanto-crecera-la-deuda-publica-en-mexico.html)

La Jornada (sábado 2 de mayo, 2015). Asegura Hacienda que en el primer trimestre el gasto creció 11.9% anual. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/02/economia/023n1eco>

Llamas Monjardín, G.G. (2015). Evolución de la Deuda en México. *Artículo Técnico de la Comisión Finanzas y Sistema Financiero*, núm. 31, septiembre. Finanzas y Sistema Financiero. Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). Disponible en: <http://www.bdomexico.com/publicaciones/EvoluciondeLaDeudaenMexico.pdf>

Portalanza Chavarría, Cecilia Alexandra; León Serrano, Lady Andrea y Juan Marcos Pupo Francisco. (2016): "Impacto de la deuda externa en el crecimiento económico de México durante el período 2002-2014. Caso de estudio", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (mayo 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/05/deuda.html>  
<http://hdl.handle.net/20.500.11763/CARIBE-2016-06-deuda>

Vasquez, F., Durán, M., & Trejo, J. (2016). *Causas que influyen en el incremento de la deuda externa. Mundo Sigo XXI*. 59-76.